



FLORIDA ATLANTIC UNIVERSITY SCHOOLS

A.D. Henderson University School

PLAN DE COMPROMISO PARA PADRES Y FAMILIAS (PFEP) 2018-2019

Yo, Sherry Bees, por la presente certifico que todos los hechos, los números y las declaraciones plasmados en este plan son verdaderos, correctos y se ajustan a la declaración de garantías. Asimismo, todos los estatutos, las regulaciones y los procedimientos pertinentes, así como los requisitos administrativos y programáticos y los procedimientos de control fiscal y mantenimiento de registros, se instrumentarán a fin de asegurar la correcta rendición de cuentas del Programa PFEP. Todos los registros necesarios para justificar dichos requisitos estarán disponibles por un mínimo de cinco (5) años para que el personal idóneo del distrito, estatal y federal los analicen. Además, certifico que todos los gastos se asignarán en la fecha de entrada en vigor, o posteriormente, y antes de la fecha de finalización del plan. Los egresos se informarán solo según sea pertinente para este proyecto y no se utilizarán como fondos de contrapartida para este o algún proyecto especial, en los caso en que esté prohibido.

Garantías

- La escuela estará regida por la definición estatutaria de «compromiso de padres y familias», y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos según la definición descrita en la Sección 8101 de la Ley ESEA.
- Involucrar a los padres y las familias de los niños contemplados en el Título I, Parte A, en las decisiones de cómo se gastan los fondos reservados para el compromiso de padres y familias allí previstos [Sección 1116(a)(3)(b)].
- Elaborar/revisar el PFEP a nivel escolar en conjunto con los padres, distribuirlo a los padres de los niños participantes y ponerlo a disposición de la comunidad local [Sección 1116 (b)(1)].
- Involucrar a los padres y las familias —en forma organizada, continua y oportunamente— en la planificación, el análisis y la mejora de los programas de esta parte, incluyendo la planificación, el análisis y la mejora del PFEP y la elaboración conjunta del plan para toda la escuela según la Sección 1116(c)(3).
- Utilizar las conclusiones que se desprendan del análisis del PFEP para diseñar estrategias a fin de lograr que el compromiso de los padres y las familias sea más efectivo, y para modificar —de ser necesario— el PFEP de la escuela [Sección 1116(a)(E)].
- Si los padres y las familias de los niños que participan consideran que el plan para el Título I, Parte A, elaborado según la Sección 1112, no es satisfactorio, la escuela enviará sus comentarios cuando eleve el plan a la Agencia Educativa Local (LEA) [Sección 1116(b)(4)].
- Brindar a cada familia un informe de calificaciones individual sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal [Sección 1112(e)(1)(B)(i)].
- Avisar oportunamente a cada padre cuando se haya asignado a su hijo para tener clases o cuando las haya tenido por cuatro (4) semanas consecutivas o más con un docente que no cumple con la certificación o la acreditación estatal correspondiente exigida para el grado y la asignatura a los que se lo adscribió [Sección 1112(e)(1)(B)(i)].
- Avisar oportunamente a cada padre acerca de su derecho a solicitar información sobre la idoneidad profesional de los docentes que están al frente de la clase del estudiante y del personal paradocente [Sección 1112 (e)(1)(A)].

Declaración de la misión sobre el compromiso de padres y familias

Florida Atlantic University Schools (FAUS) reconoce los valiosos aportes que los padres realizan para la educación de sus hijos. Aprovecharemos cada oportunidad para involucrar a los padres en la toma de decisiones, ya que nos constituimos como socios plenos con los padres de nuestros estudiantes. FAUS propondrá un trabajo orientador y funcional en conjunto con la participación de padres, maestros, administradores, personal y profesores ayudantes para promover el bienestar de los estudiantes y la comunidad escolar. Daremos oportunidades a todos los estudiantes para que alcancen su máximo potencial, mediante el uso de investigaciones, el desarrollo de trabajos que planteen desafíos y sean relevantes, y la conformación de socios en la escuela, el hogar y la comunidad. El PFEP de nuestra escuela se elabora de mutuo acuerdo con los padres.

Participación de padres/familias

Describa cómo la escuela involucra a los padres/las familias —en forma organizada, continua y oportunamente— en la planificación, el análisis y la mejora de los programas del Título I, incluyendo la toma de decisiones sobre cómo se usarán los fondos del Título I [Sección 1116 de la Ley ESEA].

La toma conjunta de decisiones se coordinará a través del Consejo Asesor Escolar (SAB), la asamblea anual para padres sobre el Título I, las reuniones de padres, las capacitaciones para padres y las reuniones de PTO (Organización de Padres y Docentes).

El SAB está integrado por 10 miembros elegidos (5 de los cuales son padres) más 5 miembros nombrados y 2 miembros más. Las elecciones se celebran y los nombramientos se otorgan como marca la ley.

Coordinación e integración con otros programas federales

Describa cómo la escuela coordinará e integrará los programas y las actividades de compromiso para padres y familias con otros programas. Explique cómo estas actividades formarán a los padres para ayudar a su/s hijo/s en el hogar [Sección 1116 de la Ley ESEA].

Programa	Coordinación
Noches y encuentros para la participación de la familia	Miembros de la Organización de Padres y Docentes sin fines de lucro organizarán noches para la participación de la familia trimestrales de fin de que los padres y los niños puedan interactuar en un ambiente divertido, seguro y académico.
Feria del libro	Miembros de la Organización de Padres y Docentes sin fines de lucro organizarán una feria del libro para que los padres y los niños puedan adquirir libros educativos con el objetivo de que la familia interactúe entre sí por medio de la lectura.
Noches de sesión abierta/sobre el plan de estudios	Los directivos y el personal docente llevarán a cabo sesiones abiertas/orientación para padres durante el día o a la noche para mostrar formas específicas de acompañar a sus hijos según la clase, promover el éxito académico y formarlos en relación con las Normas de Florida.
Conozca al docente	Antes del primer día de clases, los padres y los estudiantes están invitados a conocer al maestro, tener una presentación general del aula y hablar sobre cómo acompañar a sus hijos.
Sala para padres durante la actividad Conozca al docente	Los padres están invitados a ir a la sala para padres después de pasar por las aulas para conocer a la directora, la PTO y la persona encargada del almuerzo para obtener información sobre los programas y los servicios, y adquirir uniformes, planes de almuerzos, cuidado después del horario de clases, etc.

Orientación para los padres de estudiantes en jardín de infantes, 1.°-8.° y 9.° grado	Los directivos y el personal docente presentan información del plan de estudios, así como las políticas y los procedimientos en relación con el ingreso a una nueva escuela y los programas a los que concurrirán sus hijos.
Sesión abierta de educación media 6-8	Los directivos y el personal docente presentan información del plan de estudios, así como las políticas y los procedimientos que correspondan a los grados 6-8.
Ley para Personas con Discapacidades (IDEA)	El coordinador de ESE (programa para estudiantes excepcionales) brindará información sobre el acompañamiento pedagógico complementario para padres durante el desarrollo del IEP (programa de educación individualizada) del estudiante.
Charlas de café con padres	Cada trimestre, el director principal celebrará un foro abierto para que los padres formulen preguntas sobre una amplia variedad de temas, que incluyen el plan de estudios, las iniciativas en toda la escuela y la seguridad, entre otros.
Noche para padres sobre tecnología	Los padres están invitados a aprender todas las formas en que usamos la tecnología en la escuela y cómo conectarse con el colegio y las clases mediante diferentes plataformas.
Feria de clubes después de clase	Se invita a los padres a que conozcan todas las oportunidades extracurriculares que están disponibles en nuestra feria de clubes después de clase.

Asamblea anual para padres

Brinde una breve descripción de lo siguiente:

- **Los pasos específicos que tomará la escuela para llevar a cabo la asamblea anual sobre el Título I para informar a los padres y las familias de los niños participantes sobre el programa del Título I de la escuela.**
- **La naturaleza del programa del Título I que se comparte con los padres (en toda la escuela o asistencia orientada).**
- **Cómo informará la escuela a los padres sobre los datos del desempeño escolar y sus derechos durante la asamblea anual.**
- Planificar una reunión en colaboración con PTO.
- Publicar en las redes sociales/sitio web.
- Invitar a los padres por Blackboard Connect con el folleto y el enlace a la presentación.
- Promocionar en el sitio web de PTO.
- Promocionar en el boletín mensual de la comunidad.
- Publicar la fecha de la asamblea en el calendario de eventos escolares.
- Enviar recordatorios semanales a los padres a través de BlackBoard Connect a medida que se acerca la asamblea.
- Recoger planillas de asistencias/orden del día.
- Llevar a cabo la asamblea anual para padres en la que se incluya: el derecho a saber, el PFEP, el SIP (programa de mejora escolar), el convenio y los gastos del Título I.
- Poner la presentación en línea a disposición.

Reuniones flexibles para padres

Describe cómo la escuela:

- Ofrecerá una cantidad flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana o la tarde.
- Brindará —con los fondos del Título I— transporte, guardería o visitas domiciliarias dado que tales servicios están relacionados con el compromiso de padres y familias [Sección 1116 de la Ley ESEA].

Las reuniones flexibles se ofrecerán en días y horarios de inicio rotativos para las actividades de los padres, se programarán durante el horario escolar, así como después de hora, y se harán visitas domiciliarias cuando sea necesario. Por ejemplo: (1) la reunión/el taller informativo para padres de 9.º grado podría realizarse de 8:30 a. m. a 9:30 a. m. y también por la tarde de 6:00 p. m. a 7:00 p. m. (2) Los directivos, los consejeros y el personal de atención al público tienen horarios flexibles por lo que las visitas domiciliarias y las reuniones pueden establecerse en un horario que le resulte más conveniente al padre. (3) Hay guardería durante los eventos vespertinos para que los padres puedan reunirse con los maestros y participar.

Creación de capacidad

Describe cómo la escuela:

- Instrumentará actividades que creen capacidades para que los padres/las familias se comprometan de manera significativa.
- Instrumentará actividades que establezcan lazos con la comunidad para mejorar el rendimiento escolar.
- Brindará materiales y capacitaciones para ayudar a que los padres/las familias trabajen con su/s hijo/s.
- Brindará otras formas de acompañamientos razonables para las actividades de compromiso de padres/familias [Sección 1116 de la Ley ESEA].

Actividad	Materiales suministrados	Persona responsable	Cronograma	Prueba de la efectividad
Reuniones de PTO	Información general Oradores invitados Información sobre el Título I Oportunidades para voluntarios Aspectos sobresalientes de la escuela	PTO	Trimestral durante todo el año	Planillas de asistencia, orden del día, guías, encuesta a los padres
Orientación a nuevos estudiantes/padres para: jardín de infantes 1.º – 8.º grado 9.º grado	Información general Recorridos Información sobre el Título I Aspectos sobresalientes de la escuela	Directivos y equipo de coordinación	Agosto y mayo - anualmente	Planillas de asistencia, orden del día, guías, encuesta a los padres

Noche anual para padres sobre el Título I	Presupuesto del Título I SIP PFEP Convenio Título IX Derecho a saber	Directivos	Septiembre o principios de octubre anualmente	Planillas de asistencia, presentación, orden del día, encuesta a los padres
Feria de ciencias nocturna	Aspectos sobresalientes de los trabajos de los estudiantes	Departamento de Ciencias	Primer semestre anualmente	Planillas de asistencia, encuesta a los padres
Conozca al maestros/orientación para padres	Información sobre la vuelta a la escuela	Maestros de 9.º grado	Agosto - anualmente	Planillas de asistencia, encuesta a los padres
Noches de sesión abierta/sobre el plan de estudios	Información sobre las normas y el plan de estudios	Directivos Maestros de 8.º grado	De agosto a septiembre - anualmente	Planillas de asistencia, presentación, guías, orden del día, encuesta a los padres
Reuniones del Consejo Asesor Escolar (SAB)	Aprobación y análisis de políticas actualizadas y otras iniciativas escolares Oportunidad para el aporte de los padres	Presidente y miembros del SAB	Mensualmente	Planillas de asistencia, orden del día, encuesta a los padres
Capacitación en ciudadanía digital y tecnológica para padres	Herramientas digitales para acompañar el aprendizaje de los estudiantes en el hogar Herramientas de comunicación para padres y maestros	Coordinadores académicos	Una vez al año en invierno	Planillas de asistencia, orden del día, encuesta a los padres
Charlas de café con padres	Información general Información sobre el Título I Plan de estudios y normas Iniciativas escolares	Directora o representante legal	Trimestral	Cartelera (Padlet) con preguntas y comentarios, notificaciones en la pizarra, planillas de asistencia, respuestas al boletín de la comunidad

Formación del personal

Describa las actividades de formación profesional para ayudar a padres/familias que brindará la escuela a maestros, personal de acompañamiento pedagógico especializado, directores y demás coordinadores escolares, así como a otro personal, en:

- El valor de sus aportes.
- Cómo estar en contacto, comunicarse y trabajar con los padres y las familias de igual a igual.
- Cómo instrumentar y coordinar los programas para padres/familias y crear lazos entre estos y la escuela [Sección 1116 de la Ley ESEA].

Actividad	Persona responsable	Área temática	Cronograma	Prueba de la efectividad
Presentación del Título I al personal docente	Directivos	Recursos del Título I/Título IX para padres y familias	Septiembre - anualmente	Planillas de asistencia, presentación, guías, orden del día, encuesta al personal
Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo Profesional (PLC)	Facilitador académico y coordinadores de PLC	Formación profesional a cargo de maestros para incrementar el rendimiento estudiantil y satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes de una mejor manera	Mensualmente	Planillas de asistencia, presentación, guías, orden del día, encuesta al personal, portafolios digitales
Jornadas de formación profesional	Directivos y coordinadores docentes	Comunicación y colaboración con padres, charlas con los padres sobre los datos	Mensualmente	Planillas de asistencia, presentación, guías, orden del día, encuesta al personal

Otras actividades

Describa otras actividades, tales como el centro de recursos para padres, que llevará a cabo la escuela para fomentar un compromiso más significativo por parte de los padres/las familias en la educación de su/s hijo/s y acompañarlos en el proceso [Sección 1116 de la Ley ESEA].

Cuando los maestros lo recomienden, el personal se pondrá en contacto con los padres en relación con servicios de acompañamiento que puedan precisar y hará visitas domiciliarias según sea necesario. Los padres cuentan con un Centro de Recursos para Padres con medios a su disposición para ayudarlos con el rendimiento académico de los estudiantes. Su utilización se registrará en una planilla de asistencia. Las visitas se documentarán completando un Registro de Visita Domiciliaria.

Comunicación

Describa cómo la escuela brindará lo siguiente a los padres de los niños participantes:

- Información oportuna sobre el programa y las actividades del Título I.
- Descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, los tipos de evaluaciones académicas que se emplean para medir el progreso de los estudiantes y el nivel de competencia que se espera que alcancen.

- **Si así lo solicitaran los padres, oportunidades para tener reuniones periódicas para expresar sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de su/s hijo/s [Sección 1116 de la Ley ESEA].**

La escuela se comunicará con los padres mediante un boletín mensual para padres, comunicados semanales de los maestros, reuniones mensuales del Consejo Asesor Escolar, reuniones de padres (que se programarán según sea necesario), anuncios en la marquesina, fechas agregadas al calendario escolar, notas subidas a Focus (quincenal), redes sociales (actualizadas periódicamente), correos electrónicos semanales a través de Blackboard Connect y el sitio web de la escuela.

Accesibilidad

Describa cómo la escuela:

- **Brindará plena oportunidad para que todos los padres/las familias participen en las actividades de compromiso.**
- **Compartirá información relacionada con los programas, las reuniones, los informes escolares y demás actividades entre la escuela y los padres/las familias en un formato comprensible, uniforme y en idiomas que ellos entiendan.**

Los comunicados por escrito se repartirán en inglés, español, portugués y creole cuando sea posible. La información para los padres estará disponible cuando asistan a las reuniones de IEP (para estudiantes ESE) y a las reuniones de aprendizaje de inglés (ELL). Las reuniones académicas con los padres se establecerán con maestros, directivos y consejeros según se precise. Se les pedirá que firmen un acuse de recibo de la documentación que se les dé en las reuniones o cuando se les envíe información a la casa, por ejemplo: informes sobre el avance, datos de evaluación o cartas sobre el monitoreo del progreso. Además, se los invitará a diferentes reuniones (a saber: la asamblea anual sobre el Título I) mediante correos electrónicos semanales desde Blackboard Connect y avisos que se envían a la casa por medio de boletines o sitios web del personal.

Actividades discrecionales (opcional)

Describa las actividades que, si bien no se exigen, se pagarán mediante los fondos del Título I, Parte A (por ejemplo: visitas domiciliarias, transporte para asistir a reuniones, actividades relacionadas con el compromiso de padres/familias, etc.).

Barreras

Brinde una descripción de:

- **Las barreras que dificultaron la participación de los padres durante el año lectivo anterior.**
- **Los pasos que tomará la escuela en el próximo año escolar para superar esas barreras (prestando especial atención a los padres/las familias con discapacidades, con un dominio del idioma inglés limitado y de niños que migraron) [Sección 1116 de ESEA].**

Barrera (con el subgrupo específico)	Pasos que tomará la escuela para superarla
Padres con superposición de obligaciones	Ofrecer horarios flexibles para las reuniones y guardería
Falta de un estacionamiento adecuado	Pautar las reuniones para mejorar el estacionamiento disponible cuando sea posible.